

Ordin^o suado to de Abril 1723

En la M^{de} N^{ra} M^{de}, Ciudad de Mur^{cia} Sala de las Casas
de la Corte della Suado diez de abril mill setecientos y veinte y tres
Yo el Sr. Mar^{qués} de San Carlos azelobrar Cauido. ordinario
como lo acordaron, en la corte D^{no}. Antonio de la Portilla
Cau^o del borden de Santiago Correg^{or} della Z^{ona}. D^{no} D^{iego} Saltero
D^{no} Carrillo D^{no} Lorenzo fuster D^{no} Diego Zarzoa, D^{no} Pedro de
Corra, D^{no} Alfonso Man^{rique} D^{no} Juan Fontes D^{no} Fran. de Villar
D^{no} Pedro Saan D^{no} Juan Ferrer, D^{no} Guill. de Molina, D^{no} Juan
Lucas Perastegui D^{no} Joseph Prieto, D^{no} Joseph Vocam, D^{no} Lopez
y D^{no} Leonardo Yguelme Jurados =

Se yendo su Sr. el Sr. D^{no} Joseph maria su D^{no} Diaz Pedro Palu
zio, y su Sr. Jurados =

Grazia Baran
en el azarben =

Los 5 D^{nos} su Sr. Lucas Perastegui y D^{no} Pedro Saan ^{2a} ^{les} ^{Comis^o del}
az^{or} maior de la Z^{ona} agnena en el Cauido antecedente
secometio el examen de la p^{er}ta de Antonio Portilla su Sr^o
de p^{er}ta a fin de que se le die licencia para fabricar un Baran en
el azarben mayor junto al puente de la torre de las labanderas =
Diecinueve y haber examinado el p^{er}ta con asistencia de los
de agua y de otros labradores y amos de la p^{er}ta y que no en que
trayera su Sr. su Sr. particular en la fabrica y no impedir el
examen de la p^{er}ta de la azarben mayor y que se le diese licencia
para fabricar un Baran en el azarben mayor, solo con la calidad
de que no se ponga al punto de la p^{er}ta, donde se toma principio el Baran
sirva de trabajo para que en ningun tiempo se altere de su
y que a el todo el m^o dia, donde se hacen los Baranes de la azarben donde
la salida al punto sea de fabricar el canal de la p^{er}ta de Baran sin
traverse el limite de la Bandura de la azarben mayor y que se le
libre de sembrar azada como oy se ha; y que se le permita
de volver tomar como = y ha menodo sido y conferido; Conzeto
licenzia al dho Antonio Portilla para que fabrique el dho
Baran en el referido sitio bajo las reglas expresadas y las demas

